

GUÍA DEL ESTUDIANTE EN IRLANDA. ALOJAMIENTO EN RESIDENCIA, JULIO

OBSERVACIONES

El estudiante debe comunicarnos lo antes posible cualquier preocupación, sensación de incomodidad o malestar que le afecte. Es necesario que demuestre interés y tome iniciativas para relacionarse con otros estudiantes.

QUÉ DEBE LLEVAR.

1. **PASAPORTE.** Es indispensable. Para más información, consulte la página web del Ministerio del Interior www.mir.es. Se debe entregar copia a LAI.
2. **TARJETA SANITARIA DE LA COMUNIDAD EUROPEA.** Es indispensable. Puede obtenerse en cualquier oficina del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Por internet: www.seg-social.es.
3. **AUTORIZACIÓN PARA LA SALIDA DE MENORES AL EXTRANJERO.** Esta autorización la expide la Policía o la Guardia Civil y se debe solicitar 30 días hábiles antes de la salida.
4. **ROPA.** Se aconseja utilizar ropa cómoda. Se deben llevar: chubasquero, jerseys u otra ropa de abrigo; zapatillas deportivas y calzado apto para la lluvia; toalla de playa y traje de baño.
5. **MATERIAL DE ESTUDIO.** Aunque el material didáctico lo proporcionamos, se debe llevar cuaderno para tomar apuntes, bolígrafos y diccionario de inglés.
6. **DINERO DE BOLSILLO.** Aconsejamos unos 50 € / semana para gastos personales. No es necesario ni conveniente superar esta cantidad.

EN EL AEROPUERTO

1. Presentarse a la hora y en el punto de encuentro indicado por LAI.
2. Las familias no recibirán los billetes de avión antes de la salida. LAI gestiona las tarjetas de embarque, que se entregan en el aeropuerto el día del viaje.
3. La facturación del equipaje debe hacerse de forma individual.
4. El peso de la maleta no deberá exceder la cantidad estipulada por la compañía aérea. El alumno se hará responsable de abonar el importe del sobrepeso que pudiese llevar.
5. La documentación deberá llevarla el estudiante a mano. Nunca en el equipaje de facturación.

EN LA RESIDENCIA

1. El alojamiento es en régimen de pensión completa en habitaciones compartidas/individuales (según residencia).
2. La ropa de cama la proporciona la residencia (las toallas se proporcionan en algunas residencias, no en todas).
3. El estudiante deberá ajustarse a las normas de convivencia que se le indiquen.
4. Las actividades de ocio y deportes son obligatorias. Si, no obstante, hay alguna actividad que el estudiante no pueda realizar, debe indicarlo inmediatamente.

COMIDA. Si hay algo que al estudiante no le guste o le sienta mal, debe indicarlo inmediatamente.

GUÍA DEL ESTUDIANTE EN IRLANDA. ALOJAMIENTO EN RESIDENCIA, JULIO

TELÉFONO MÓVIL. La mayoría de los estudiantes lo lleva y es una herramienta muy útil. Conlleva ventajas e inconvenientes:

- Ventajas:
 - Comunicación rápida y eficaz entre el estudiante y su familia.
 - Comunicación rápida y eficaz entre el estudiante y el tutor acompañante.
- Inconvenientes:
 - Uso excesivo de whatsApp entre el estudiante y su familia.
 - Uso excesivo de whatsApp entre el estudiante y sus compañeros.
 - El estudiante se aísla y está pendiente de la comunicación que le llega de las redes sociales.

El estudiante debe hacer un uso responsable para que su integración en la cultura del país, el aprendizaje del inglés y el desarrollo de su autonomía personal no se vean menoscabados. Asimismo, se recomienda a los padres que sean comedidos en las llamadas o mensajes que realicen a sus hijos.

HORARIOS. Deben respetarse con minuciosidad los horarios que se propongan.

CONSENTIMIENTO PATERNO. El padre/madre/tutor legal debe leer y firmar este documento. El estudiante debe conocer el contenido de este documento.

MONEDA Y PRECIOS. Se utiliza el euro y los precios son un poco más altos que en España.

LAS CLASES

- Los profesores realizarán una prueba de nivel de inglés en la primera clase.
- Se harán grupos homogéneos del mismo nivel.
- La asistencia a las clases es obligatoria.

OBSERVACIONES GENERALES

- Los estudiantes deben llevar algo para comer el día del viaje, ya que durante los traslados no se hacen paradas.
- En Irlanda se conduce por la izquierda.
- Deben respetarse las costumbres y las leyes locales. La legislación es muy estricta y las consecuencias de las posibles infracciones pueden ser graves.
- En ningún caso se permite conducir bicicleta (salvo en actividad organizada y supervisada), moto o automóvil.
- Los enchufes tienen tres clavijas. Se necesita un adaptador.
- En el transporte público hay que mostrarse respetuoso. Se deben evitar gritos.
- No se debe llevar ningún tipo de comida española para consumo personal durante la estancia en Irlanda.